

REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Barcelona. (Occidente).	Doñabarrena	Villalpando	Durango	Castellón de la Plana	Sanlúcar de Barrameda	Villanueva de los Infantes	Navalcarnero	Villanueva de Hareayo	Betanzos	Brihuega	Valencia de D. Juan	Montalbán	Lucena del Cid
D. Julio Fernández Feijóo...	>	>	6.º	1.º	>	>	>	>	3.º	4.º	2.º	5.º	>	>
Francisco Acosta Casquet...	>	4.º	7.º	3.º	>	>	>	>	1.º	9.º	5.º	6.º	8.º	2.º
Benito Vincueira Albacete	>	2.º	6.º	1.º	>	>	>	>	7.º	3.º	4.º	8.º	9.º	5.º
Teófilo Borralló	>	3.º	>	1.º	>	>	>	>	>	>	2.º	>	>	>
Benjamín Ribelles y Ortiz...	>	3.º	8.º	2.º	>	>	>	>	6.º	7.º	4.º	9.º	5.º	1.º
Antonio Galindo Navarro...	>	5.º	2.º	4.º	>	>	>	>	8.º	6.º	1.º	7.º	9.º	3.º
Emilio Guerrero Torres...	>	3.º	8.º	1.º	>	>	>	>	4.º	6.º	2.º	9.º	7.º	5.º
Manuel de Ortega Baeza...	>	2.º	6.º	3.º	>	>	>	>	4.º	7.º	1.º	8.º	9.º	5.º
Francisco Oliete Melendo...	>	1.º	4.º	5.º	>	>	>	>	3.º	9.º	2.º	8.º	7.º	6.º
Salvador Tormo Lorda...	>	2.º	3.º	4.º	>	>	>	>	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	1.º
Manuel Cabeza Robes...	>	2.º	4.º	6.º	>	>	>	>	3.º	7.º	1.º	8.º	9.º	5.º
Mariano López y López...	>	>	2.º	>	>	>	>	>	4.º	1.º	>	3.º	>	>
Jaimo Garáu Pavón...	>	>	>	>	>	1.º	2.º	3.º	7.º	>	4.º	6.º	>	5.º
José López Frías...	>	1.º	2.º	3.º	>	>	>	>	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	8.º

Madrid, 31 de Mayo de 1912.—El Director general, P. A.—El Subdirector, Carlos María Brú.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4934

ARABI Y CATALA (a) Muradu; hijo de José y de Isabel, natural de Ibiza, estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ibiza; procesado en causa sobre escándalo público; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 4825

4935

AVILA GONZALEZ, Victor; hijo de Baldomero y María, natural de Artonava, Ayuntamiento de Guía, provincia de Canarias, estado soltero, oficio arriero, de veintidós años, estatura 1,707 metros; domiciliado últimamente en Galván, y á quien se le instruye expediente por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Manuel Fuentes Grauda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 13 de Abril de 1912. El Comandante, Juez instructor, Manuel Fuentes. JG—2716

4936

BELTRAN ISACII, Miguel; de cincuenta y un años, estado viudo, profesión labrador, natural y vecino de Ohozar, provincia de Castellón, que según referen-

cias emigró al Brasil en 2 del pasado Marzo; comparecerá, desde luego, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, á fin de sufrir en las Cárceles de la misma ciudad, un año de prisión correccional subsidiaria por insolencia de la multa que se le impuso en causa contra el mismo, sobre contrabando, interesándose de las Autoridades civiles y militares y sus Agentes, la busca, captura y conducción del Beltrán á dichas Cárceles; y á disposición del referido Juzgado. 4833

4937

BREA BARBEITO, Jacinto; natural de Reborada, en Redondela, estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa á los Sres. Ferrer y Compañía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 4817

4938

CALVO VAQUERO, Martín; hijo de Tomás y de Inés, natural de Losacino, Ayuntamiento de ídem, partido de Alcañices, provincia de Zamora; avecinado al Brasil-Pará, de veintidós años; estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en el término de un mes, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Manuel Alvarez Aymench, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Alvarez. JG—2506

4939

CARMONA JIMENEZ, Juan; de veintidós años, estado soltero, profesión carbonero, hijo de Francisco y Dolores, natural de La Carlota, y vecino de Obajo; teniendo su domicilio últimamente en la finca de Campe Alto; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel del partido de Aguilár, para notificarle la prisión que le ha sido decretada por la sección segunda de la Audiencia de Córdoba, en la causa que se le incoara por estafa, en el año 1905. 4826

4940

CERVERA BONERA, Arturo; natural de Madrid; estado casado, profesión chauffeur, de veintiséis años, hijo de Pío

y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, Campo Vidal, número 1, Torre, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 4829

4941

COLOMER MARTIN, José; hijo de Bernardo y Nieves, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 4867

4942

COMAS RUIZ, Narciso; hijo de Narciso y Josefa, de dieciséis años, natural de Alcala, vecino de Valencia; profesión dependiente, estado soltero, estatura regular, pelo negro, ojos ídem, nariz regular, color moreno y viste decentemente, ignorándose su actual paradero, pero que tenía su domicilio en Valencia, calle de San Agustín, número 2, segundo; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para notificarle el auto de prisión provisional, acordado por la misma en 17 del actual, en causa contra dicho sujeto sobre estafa. 4798

4943

DEQUERO MARTOS, José; hijo de Fernando y Angustias, natural de Porcuna; de diecisiete años, estado soltero, profesión ambulante, sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión, decretada en la causa que en unión de otro se le sigue por hurto de un jumento. 4819

4944

DONCEL SOLA, Clarenzio; hijo de Agapito y Telesfora, natural de Barasoain, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Tafalla, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barasoain, provincia de Navarra, procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente,

(Continúa en la pág. 1006.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RETIROS

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Teniente Coronel de Caballería.....	D. Francisco Arredondo Barrero.....	487,50
Otro de Carabineros.....	Sinforiano Blanco Bermejo.....	487,50
Otro de Infantería.....	Domingo Escartín Catalineto.....	487,50
Otro de ídem.....	Gregorio López García.....	487,50
Otro de ídem.....	Bonifacio Ortega Muñoz.....	487,50
Comandante de ídem.....	Abraham Santamaría.....	412,50
Capitán (E. R.) de ídem.....	José Aznar Sancho.....	262,50
Otro (ídem) de ídem.....	Francisco Godoy Camacho.....	291,66
Otro (E. A.) de Carabineros.....	Rosendo Liria Jiménez.....	262,50
Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico.....	Felipe Pardo Gutiérrez.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	José Pedro Roca Alba.....	262,50
Primer Teniente (ídem) de la Guardia Civil.....	Diego Fernández Navarro.....	187,50
Oficial Celador de fortificación de segunda de Ingenieros.....	Gregorio Pérez Peinado.....	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Francisco Ayala Ronchol.....	148,05
Sargento de ídem.....	Antonio Avila Ruiz.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Cayetano Calvo Sánchez.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Pedro Escribano López.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Santiago García García.....	100,00
Otro de ídem.....	Ambrosio Gutiérrez López.....	100,00
Otro de Trompetas de Caballería.....	Cándido Rodríguez Bellido.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Félix Sánchez Arias.....	100,00
Carabinero.....	Silverio Alvarez Alvarez.....	41,06
Otro.....	José Aronas Trujillo.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Bermejo Paredes.....	41,06
Otro.....	Petronilo Costa Solera.....	38,02
Otro.....	Luis Cantó Compañ.....	38,02
Otro.....	Petronilo Cabrejas Fraile.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Cándido Cerero Gaona.....	38,02
Carabinero.....	José Carreño Hernández.....	38,02
Otro.....	Domingo Cinza Fraga.....	38,02
Guardia civil.....	José Chozas Castro.....	38,02
Otro.....	Juan Cuesta Sánchez.....	41,06
Carabinero.....	Angel Carreño Urrutia.....	38,02
Otro.....	José Cerdán Gómez.....	38,02
Otro.....	Isidro Clemente Miralles.....	38,02
Guardia civil.....	D. Manuel Dávila Roa.....	38,02
Carabinero.....	José Delgado Santos.....	41,06
Guardia civil.....	Alejandro Esteban Fuentes.....	38,02
Carabinero.....	Manuel Fortín Sánchez.....	38,02
Otro.....	Felipe Fernández González.....	38,02
Otro.....	Mamerto González Luque.....	38,02
Guardia civil.....	Leoncio Garcinuño García.....	38,02
Otro.....	Miguel Hernández Martín.....	38,02
Otro.....	Mamerto López Martínez.....	38,02
Carabinero.....	Juan Lázaro López.....	38,02
Otro.....	Juan López Cuenca.....	38,02
Otro.....	Antonio Muñoz Hernández.....	38,02
Otro.....	Juan Migueles Cascallana.....	38,02
Guardia civil.....	Isidro Martínez Artigas.....	41,06
Carabinero.....	Joaquín Palagós Comas.....	38,02
Otro.....	Mateo Pascual Trufero.....	38,02
Otro.....	Juan Ruiz Vidal.....	38,02
Otro.....	José Ramos González.....	41,06
Otro.....	Robustiano Sesmero García Manso.....	38,02
Otro.....	Manuel Viejo Ramírez.....	38,02
Coronel de Caballería.....	D. Miguel Socasáu Navarro.....	600,00
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	Juan Ortega Benítez.....	487,50
Otro de Infantería.....	Bernardino del Pozo Clemente.....	487,50
Otro de Estado Mayor de Plaza.....	Francisco Solís González.....	487,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Enrique Benot Masa.....	262,50
Veterinario primero de Veterinaria Militar.....	Domingo Gonzalo García.....	458,33
Capitán de Carabineros.....	Francisco González Larrinaga.....	262,50
Oficial tercero de oficinas Militares.....	Marcelo Orcajo Abojón.....	158,68
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Antonio Rivero Losada.....	148,05
Sargento de ídem.....	Ricardo Alberola Morant.....	100,00

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Sargento Patrón de mar licenciado de Carabineros.	Pedro Medina Botalla.	30,00
Sargento de la Guardia Civil.	Pascual Prieto González.	100,00
Músico de segunda de Infantería.	Antonio Rodríguez Yus.	100,00
Sargento de la Guardia Civil.	Manuel Vázquez Jurado.	100,00
Guardia civil.	Isidro Arce Vicario.	38,02
Otro.	Domingo Díaz Santos.	38,02
Otro.	Francisco Ferreres Vila.	38,02
Otro.	Gabriel Pérez Fernández.	38,02
Carabiniere licenciado.	Angel Saavedra Cervino.	22,50
Otro ídem.	Ciriaco Tafalla Martínez.	38,02
Guardia civil.	Bruno Valero Benedicto.	38,02
Carabiniere licenciado.	Juan Ypas Pardo.	38,02
Archivero primero de Oficinas Militares.	D. Segundo Martínez Provencio.	600,00
Teniente Coronel de Infantería.	Ricardo Carnicero y Sánchez.	487,00
Otro de ídem.	Francisco Salvador é Hija.	487,50
Capitán Sargento segundo de Alabarderos.	Pedro la Red Muñoz.	245,00
Oficial segundo de Oficinas Militares.	José Ledesma Vidal.	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.	Francisco Vallés García.	158,63
Maestro Armador de primera de Infantería.	José Pérez Delgado.	150,00
Músico de primera de ídem.	Enrique Anadón González.	75,00
Otro de ídem de ídem.	Gabriel Alvarez Espinel.	100,00
Otro de segunda de ídem.	Claudio Angulo Gil.	100,00
Otro de ídem de ídem.	Eulogio Ferrer Alonso.	48,75
Otro de ídem de ídem.	Eloy Santamaría Expósito.	30,00
Sargento de la Guardia Civil.	Elias Albo Echarre.	100,00
Otro de Carabineros.	Francisco Atribas Viñuelas.	100,00
Otro de ídem.	Francisco Blanco Barragüés.	100,00
Otro de Guardia Civil.	Mateo Escalera Tejedor.	100,00
Otro de Carabineros.	Maximiliano Martínez Inocente.	100,00
Otro licenciado de ídem.	Manuel Morales Cuenca.	100,00
Otro de Trompetas de Artillería.	Zacarías de San Fulgencio.	100,00
Sargento de Carabineros.	Pedro Simal Gajate.	100,00
Guardia civil.	Domingo Flores Flores.	41,06
Carabiniere licenciado.	José López Martínez Pérez.	38,02
Soldado de Artillería retirado por inútil.	Miguel Mateos Diego.	22,50
Otro de Infantería ídem por ídem.	Escolástico Martín Muñoz.	7,50
Otro de ídem íd. por ídem.	Angel Martín Méndez.	22,50
Cabo de ídem íd. por ídem.	Celedonio Soriano Cerezo.	22,50
Soldado de ídem íd. por ídem.	Isidro López Carrasco.	7,50
Otro de ídem íd. por ídem.	Gabriel Sánchez Delgado.	22,50
Capitán de Navío retirado de la Armada.	D. Juan Bautista Aguilar y Armesto.	600,00
Otro de Corbeta de ídem.	Juan González Tocino.	458,33
Primer Delincuente de ídem.	Norberto Piñeiro Latierro.	202,50
Segundo Contramaestre Alférez de Navío graduado de ídem.	Cristóbal Puerta Rico.	187,50
Operario de Arsenal de ídem.	Francisco López Martínez.	48,12
Capitán de Navío retirado de la Armada.	D. Luis León Escobar.	600,00
Músico de segunda de Infantería de Marina.	Ricardo Eduardo José.	48,75
Cabo de Cañón licenciado de la Armada.	Pedro Romero.	22,50
Otro.	José Vigó León.	26,66
Operario de Arsenal de la Armada.	Juan Aguilar Mora.	48,12
Otro.	José Gutiérrez Gil.	48,12
Otro.	Antonio Osteinoro Pastor.	48,12
Otro.	Sebastián Vero Rodríguez.	48,12
Coronel de Infantería.	D. Enrique Fernández Blanco.	600,00
Ex Alférez de ídem.	Ricardo Sampedro Alba.	48,75
Primer Teniente de Movilizados.	Jesús Durán Pernas.	84,37
Capitán de ídem.	Pedro Fernández Ulibarri.	112,50

Madrid, 31 de Mayo de 1912.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Mayo próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 29 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESRPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Marcial Sánchez Novoa.....	Oficial de 2. ^a clase en el Ministerio.....	Oficial de 1. ^a clase en el Gobierno de Alicante....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Marcial Sánchez Novoa.....	Idem de 1. ^a (electo) en el Gobierno de Alicante...	Idem de 2. ^a fd. en el Ministerio.....	Admitida renuncia al ascenso.
Florencio Estébanez Herrero.....	Idem de fd. (fd.) en el fd. de Baleares.....	Idem de 1. ^a en el Gobierno de Alicante.....	A su instancia.
Antonio Coreceda González.....	Idem de fd. (fd.) en el fd. de Canarias.....	Idem de fd. en el fd. de Baleares.....	Por conveniencia del servicio.
Juan José de la Vega y Benito.....	Idem de 2. ^a (fd.) en el fd. de Santander.....	Idem de fd. en el fd. de Canarias.....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Tomás Pérez del Pulgar.....	Idem de fd. Secretario de la Delegación de Mahón.	Idem de 2. ^a en el fd. de Santander.....	A su instancia.
Gregorio Pérez de Rozas y Bassano.....	Idem de fd. cesante.....	Idem de fd. Secretario de la Delegación de Mahón.	Artículo 2. ^o —Turno 2. ^o
Manuel Amor Moilán.....	Idem de 4. ^a (electo) en el Gobierno de Canarias...	Sin efecto su nombramiento.....	Por falta de presentación.
Eduardo Zapata Mezquita.....	Idem de 5. ^a (fd.) en el fd. de Zamora.....	Oficial de 5. ^a clase en la Estación Sanitaria de Avilés.....	A su instancia.
Tirso Cepedal García.....	Idem de fd. en la Estación Sanitaria de Avilés....	Idem de fd. en el Gobierno de Zamora.....	Idem.
Juan Sáenz y Sáenz Peralta.....	Idem de 5. ^a (electo) en el Gobierno de Teruel....	Sin efecto su nombramiento y pasa al Escalafón de cesantes.....	Por no haber podido tomar posesión á causa de enfermedad.
Rodolfo Gómez Artigao.....	Idem de fd. (fd.) en el fd. de Soria.....	Idem.....	Idem.
Cándido Ortega Llombart.....	Idem fd. (fd.) en el fd. de Baleares.....	Oficial de 5. ^a clase en el Gobierno de Teruel....	A su instancia.
Antonio Sánchez Soto.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de fd. en el fd. Soria.....	Artículo 1. ^o —Turno de Guerra.
Evaristo Allué Patacío.....	Oficial de 5. ^a clase, cesante.....	Idem de fd. en el fd. de Baleares.....	Idem 1. ^o —Turno de cesantes.
Alberto Pérez Casso y Lissón.....	Idem de fd. en el Ministerio.....	Idem de fd. en el fd. de Teruel.....	A su instancia.
Cándido Ortega Llombart.....	Idem de fd. (electo) en el Gobierno de Teruel....	Idem de 5. ^a fd. en el Ministerio.....	Idem.

Madrid, 8 de Junio de 1912. = El Subsecretario, N. Reverter.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES								POR SEXO						POR EDAD															
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				TOTAL						Menores de 9 años.				De 9 á 19 años.				De 20 á 59 años.				De más de 60 años.			
	BANDERA				BANDERA				TOTAL						E.				S.				E.				S.			
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		E.		S.		E.		S.		E.		S.		E.		S.		E.		S.			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.				
Alicante....	8	7	>	>	26	2	24	9	510	889	438	735	72	154	7	80	59	104	429	735	21	20								
Almería....	5	5	4	5	1	2	8	9	653	1.298	548	980	105	312	55	115	57	333	529	830	18	21								
Baleares....	9	10	>	>	4	4	14	8	149	123	107	89	42	34	1	5	21	8	120	106	7	3								
Barcelona..	21	10	14	9	7	15	32	25	1.544	1.748	1.125	1.145	419	603	162	157	125	304	1.204	1.270	51	17								
Cádiz.....	45	49	1	5	16	15	43	45	989	1.520	699	1.067	290	453	56	138	46	237	856	1.126	28	18								
Canarias...	13	10	64	22	6	3	311	346	907	515	736	354	171	161	45	55	79	93	754	353	24	9								
Castellón..	>	>	>	>	>	9	17	52	>	>	2	>	1	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>				
Coruña....	5	3	10	24	2	4	30	15	547	3.031	446	1.918	101	1.163	34	314	21	938	480	1.811	11	10								
Gerona....	>	>	>	>	4	23	4	4	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>				
Granada...	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>				
Guipúzcoa..	1	>	>	>	2	2	14	6	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>				
Huelva....	>	2	1	>	10	12	54	67	5	2	2	1	3	1	>	>	2	>	3	2	>	>	>	>	>	>				
Lugo.....	>	>	>	>	1	1	9	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>				
Málaga....	4	8	6	6	7	7	24	17	178	458	121	237	57	201	23	70	23	118	118	263	5	7								
Murcia....	>	4	5	5	>	1	19	25	581	1.013	499	781	32	232	9	95	29	131	530	757	12	23								
Oviedo....	1	1	>	3	11	>	8	2	80	527	71	205	15	322	4	41	12	248	66	236	4	2								
Pontevedra.	3	4	24	34	1	>	3	5	2.446	4.706	1.794	3.166	652	1.550	280	428	146	1.575	1.985	2.672	35	29								
Santander..	2	5	7	3	14	17	24	27	832	308	652	255	180	54	94	14	72	88	652	206	11	1								
Sevilla....	>	>	1	>	2	1	16	15	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>				
Tarragona..	7	>	>	>	16	31	27	27	24	>	18	>	0	>	3	>	5	>	16	>	>	>	>	>	>	>				
Valencia...	2	1	>	5	15	19	36	11	10	174	9	140	1	34	>	10	1	42	9	122	>	>	>	>	>					
Vizcaya....	5	3	2	4	24	25	72	63	39	339	28	199	11	140	3	36	7	121	27	181	2	1								
TOTALES..	131	132	139	126	169	193	789	788	9.502	16.704	7.295	11.289	2.207	5.415	785	1.508	699	4.339	7.774	10.677	229	167								

Madrid, 31 de Mayo de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Gustavo Barbeyto Carrión, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Tarragona, á 14 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Gustavo Barbeyto. JG—2410

4945

DUTRÚS ZAMORA, Rafael; hijo de Miguel y Esperanza, natural de Cheste, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cheste; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 4868

4946

ESTEBAN SAEZ, José; natural de Madrid; estado soltero, profesión factor de estación, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Primitiva; estatura alta, color pálido, pelo negro, ojos oscuros y usa bigote; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 3, 911, comparecerá en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 4913

4947

FLAMARIQUE NAVALOZ, Dionisio; hijo de Pascasio y María, natural de Barasoain, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barasoain; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza. Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández. JG—2416

4948

GIEBENT, José; profesión relojero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Asturias, número 3, tienda, antes San Antonio (Gracia); pro-

cesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grós, para responder á los cargos que contra el mismo resultan. 4831

4949

GONZALEZ BUENO, Manuel (s) Jerio natural de Huelva, de estado soltero, profesión herrero, de catorce años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra y recibirle indagatoria. 4804

4950

GONI ARMENDARIN, Santiago; hijo de Juan y Angeles, natural de satinas, Ayuntamiento de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estella; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Estado núm. 1.)

TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península é Islas adyacentes durante el mes de Abril de 1912.

(S.—Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

POR PROFESIÓN (de 3 á 19, de 20 á 59 años y de más de 60).																				POR NACIONALIDAD						
Cuya edad no consta.		Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al culto.		Rentistas.		Servientes.		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.		
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
>	>	427	717	1	>	1	>	4	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	70	142	508	886	4	3	
>	>	506	917	7	2	4	1	>	1	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	80	202	681	1.292	2	6	
>	1	27	40	11	24	22	6	5	2	>	>	>	>	>	2	>	5	>	>	75	45	105	95	44	28	
2	>	476	451	142	161	321	231	25	37	1	1	>	1	37	104	42	21	10	21	326	563	1.247	1.649	297	99	
3	1	139	417	12	51	352	226	37	49	3	5	28	3	11	7	124	177	2	7	225	435	698	1.258	291	262	
6	>	403	164	62	28	150	54	18	1	2	>	1	>	3	1	55	108	1	1	152	103	590	302	317	207	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	2
1	8	346	1.758	5	53	45	71	3	14	1	3	>	>	1	>	2	4	7	6	102	850	514	3.042	39	39	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	2	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	1	5	1	>	1	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	72	170	3	15	15	16	9	8	>	1	>	1	>	>	5	>	>	>	42	177	159	449	19	9	
1	1	464	699	3	27	4	>	3	>	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>	81	192	514	953	67	60	
>	>	>	6	>	15	22	13	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	60	451	86	514	>	13	
>	2	902	2.915	118	62	194	81	12	11	1	2	>	2	>	>	11	9	37	13	841	1.187	2.304	4.644	142	62	
3	>	53	37	254	121	233	69	33	18	2	1	>	>	5	>	4	1	5	4	116	46	739	304	93	5	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	17	>	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	8	115	>	4	1	5	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	39	10	172	>	2	
>	>	>	8	>	15	13	23	10	113	>	>	>	>	>	>	>	1	>	3	13	140	38	380	1	9	
15	13	3.840	8.412	624	578	1.418	796	159	254	16	13	26	12	58	112	246	315	118	55	2.197	4.635	8.191	15.897	1.311	807	

Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández. JG—2418

4051

GONI CIRIZA, Pío; hijo de Pablo y Basilla, natural de Eraul, Ayuntamiento de Yerrí, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Eraul; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.

Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández. JG—2419

4052

GUERRERO ROMERO, Rafael (a) Basilarín; de doce años, de estado soltero, sin oficio; hijo de Francisco y Francisca, natural de San Fernando; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

4053

IBÁÑEZ SANCHEZ, Angel; hijo de Fernando y de Isidora, natural de Peznas, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería,

de guarnición en Valladolid y alojamiento en el cuartel de Coade Anarez.—Valladolid, 15 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Silió. JG—2421

4054

ITORGUYEN NAVASCUES, Benito; hijo de Nicasio y Jenara, natural de Allo, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Allo, provincia de Navarra; procesado por haber faltado á concentración á Oaje; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Gustavo Barbayto Carrión, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 12 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Gustavo Barbayto. JG—2411

(Continúa en la pág. 1010.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E. = Entrada. S. = Salida.)

PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.		EUROPA													
	E.	S.	Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
			E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante.....	510	889	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	653	1.298	>	>	>	>	51	69	>	>	>	>	>	>	>	>
Baleares.....	149	123	>	>	>	>	166	174	>	>	1	>	107	>	>	>
Barcelona.....	1.544	1.748	>	>	>	>	>	>	3	>	101	39	5	2	2	1
Cádiz.....	989	1.520	>	>	>	>	3	>	>	>	2	>	>	>	>	>
Canarias.....	907	515	51	68	8	>	>	>	>	>	35	77	>	>	>	>
Castellón.....	>	2	>	>	>	>	13	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	547	3.081	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	5	>	>	>	>	>
Gulpúzcoa.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>
Huelva.....	5	2	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	4	236	1	>	>	>	>
Málaga.....	178	458	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Murcia.....	581	1.013	>	>	>	>	>	>	>	>	49	69	>	>	4	2
Oviedo.....	86	527	>	>	>	>	1	7	>	>	>	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	2.446	4.706	1	>	>	>	2	>	>	>	3	1	>	>	>	>
Santander.....	832	309	1	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
Sevilla.....	1	>	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	24	>	>	>	>	>	2	128	>	>	>	>	>	>	>	>
Valencia.....	10	174	>	>	>	2	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>
Vizcaya.....	89	339	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	6	3
TOTALES.....	9.502	16.704	53	70	10	>	239	379	7	236	198	208	113	4	6	3

VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	415	836	77	18	>	>	>	>	>	29	>	>	>	>	>	>
Baleares.....	>	>	>	>	>	>	10	120	123	>	>	>	>	>	>	>
Barcelona.....	746	1.070	11	6	22	2	>	70	34	>	>	21	11	55	10	
Cádiz.....	219	913	9	>	4	5	1	1	431	242	>	>	16	>	>	
Canarias.....	121	83	4	8	>	>	>	>	>	>	>	>	6	10	45	
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	>	4	343	644	4	8	>	>	>	
Coruña.....	78	2.198	8	44	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gulpúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huelva.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	12
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	42	>	>	>	5	>	>
Málaga.....	126	151	26	7	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	7	5
Murcia.....	>	424	>	>	>	>	>	73	98	>	>	>	>	8	25	>
Oviedo.....	>	>	>	>	>	>	>	172	199	>	4	>	>	367	108	>
Pontevedra.....	1.625	3.360	465	884	>	>	24	327	178	>	>	>	>	>	>	>
Santander.....	>	21	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	6
Tarragona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	40	>	>	>	>	>	>
Valencia.....	8	46	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vizcaya.....	29	293	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES.....	8.367	9.445	600	967	26	7	25	15	1.592	1.629	4	12	64	78	530	254

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

- De Europa. E. = Austria, 26.
S. = Austria, 15.
- De África... E. = Cabo Verde, 3; Go
Transveral, 4.
- De América. S. = Madona, 19.
- E. = Ecuador, 10, y
S. = Ecuador, 1.
- De Oceanía. S. = >

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península é Islas adyacentes durante el mes de Abril de 1912.

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

				ÁFRICA													
Otros (1).		TOTAL		ANIA		Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otras (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
>	>	6	>	>	>	504	889	>	>	>	>	>	>	>	>	504	889
>	>	>	>	>	>	154	380	>	>	>	>	>	>	>	>	154	380
>	>	51	69	>	>	98	24	>	>	>	>	>	>	>	>	98	24
>	>	204	174	>	193	>	>	>	2	>	>	>	>	5	>	7	>
>	>	5	2	>	>	>	>	>	>	547	524	>	9	>	>	547	533
22	15	192	123	>	>	1	>	>	>	9	3	>	>	53	19	63	24
>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	51	77	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	5	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
4	>	10	239	>	>	14	>	>	>	1	2	>	>	>	>	15	2
>	>	>	>	>	>	581	1.013	>	>	>	>	>	>	>	>	581	1.013
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	49	58	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	6	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	24	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	2	128	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
26	15	707	915	>	193	1.352	2.306	>	>	557	531	>	9	58	19	1.939	2.605

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

										OCEANÍA							
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros (1)		TOTAL		Filipinas.		Otras (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	7	14	>	>	>	>	499	918	>	>	>	>	>	>
>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	30	>	>	>	>	>	>
>	>	52	32	85	18	9	3	>	1	1.168	1.348	75	33	>	>	75	33
6	>	17	8	23	4	2	>	>	>	429	985	8	>	>	>	8	>
3	2	4	1	20	12	18	3	>	>	652	368	>	>	>	>	>	>
>	>	>	7	53	48	>	>	>	>	496	3.004	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	153	217	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	86	527	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	119	136	>	>	8	>	2.397	4.608	>	>	>	>	>	>
98	>	>	>	>	1	>	>	10	>	826	308	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	46	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	29	339	>	>	>	>	>	>
107	2	73	49	308	233	29	6	18	1	6.743	12.698	83	33	>	>	83	33

India inglesa del Cabo, 7; Costa de Oro, 4; Dahomoy, 1; Madara, 15; Nigricia, 5; Senegal, 5; Senegambia, 2; Sierra Leona, 5 y Perú, 8.

4955

JIMENEZ DE PABLO, Emilio; hijo de José y Adela, natural del Ayuntamiento de Aliseda, provincia de Avila, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color moreno, frente espaciosa, producción buena y de estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Aliseda; procesado por falta á concentración en el último llamamiento; comparecerá, en término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 5, D. Alejandro Salgado Biempica, de guarnición en Leganés, provincia de Madrid.—Leganés, 12 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Salgado. JG—2592

4956

JURADO DELGADO, Angel; natural y vecino de Madrid, de veintidós años, de estado soltero, hijo de Andrés y Cristina, profesión rayador de papel, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, color moreno, visto traje color café á rayas y capa, ignorándose su actual paradero, pero tenía un domicilio en Madrid, en la plaza de Puerta Corrada, números 9 y 11; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para notificarle el auto de prisión provisional acordado por la misma en 17 del actual, en causa contra dicho Jurado Delgado, sobre estafa. 4797

4957

JUSTAS APEBLANIZ, Pedro Victoria-no; hijo de Alejandro y de Ciriaca, natural de El Villar, Ayuntamiento de Mirafuentes, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mirafuentes; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Federico Fernández Sánchez Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández. JG—2420

4958

KARL KONSTANTIN, Silen; natural de Abó (Fislandia), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abó (Fislandia); procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para la práctica de un reconocimiento. 4838

4959

LEÓN HIDALGO, Antonio; hijo de Anio y de María, natural de San Bartolomé (Cirajana), Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Sebastián Hernández Soorro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Abril de 1912. Sebastián Hernández. JG—2506

ante en esta Plaza, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Abril de 1912. Sebastián Hernández. JG—2506

4960

LOPEZ SANTANA, Pedro; hijo de Antonio y Antonia, natural de Teide, Ayuntamiento de Idem, vecindado en Las Palmas, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, estatura 1,650 metros, viste ropa de paisano; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, Juez instructor, D. Luis García Ezcurre, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 10 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis García. JG—2499

4961

LOPEZ SOTO, José Ramón; de veintitrés años, hijo de Juan y Pastora, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Moche, en donde residía últimamente; comparecerá, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel del Ferrol, para sufrir la pena impuesta en causa que se le siguió por lesiones en el Juzgado de instrucción del Ferrol. 4835

4962

LLAER DOMINQUEZ, Basilio, conocido por Miguel Torres Martínez; de veintiocho años; de estado soltero; de oficio guarnicionero, hijo de Rafael y de Josefa, natural de Alcoy; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional que se le tiene decretada en causa sobre tentativa de robo. 4821

4963

MANGADO INIGO, Natalio; hijo de Liberato y de Petra, natural de Sesma, provincia de Navarra, de oficio del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sesma; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, cuartel del Carro, de esta Plaza, Tarragona, 13 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Federico Fernández. JG—2407

4964

MARTIN MONZON, Juan; hijo de José y de María, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 10 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Guedes. JG—2507

4965

MARTINEZ BEITIA, Francisco; hijo de Enrique y Carlota, natural de Puigroft, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 4869

4966

MARTINEZ BERNAL, Pedro; natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Algar, provincia de Murcia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Narciso Jiménez Cabrera.—Córdoba, 15 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez. JG—2494

4967

MARTINEZ MIRURI, Marcelino; hijo de Leandro y de Agustina, natural de Viana, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Viana; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 13 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Federico Fernández. JG—2408

4968

MENEDEZ ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Llanoso, Ayuntamiento de Miranda, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Llanoso, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Martín González González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 14 de Abril de 1912.—Martín González. JG—2422

4969

MOLINA FLORES, Antonio; hijo de Antonio y Ana María, natural de Huelva, profesión lancharo, de quince años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4805

4970

MORENO CARRASCO, Andrés; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Cristóbal, provincia de Murcia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Narciso Jiménez Cabrera.—Córdoba, 15 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera. JG—2490

Juzgados de primera instancia,

ALMERIA

En virtud á lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción D. Francisco N. Rueda, se hace saber á todas las Autoridades que el día 16 de Enero último pasado, á Rafael Arcos Mullor, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado en el barrio de Chamberí, le robaban una burra de las señas siguientes: color castaño obscuro, ancha en carnea, de siete años de edad, con una cicatriz en el costillar derecho de una matadura, pelo muy largo en el filo de las orejas, herrada de las dos manos, con aparejo redondo nuevo y otro ya usado, con cubriera nueva de esparto y esbizada de correa nueva, y además cinco gallinas, de las cuales una negra, otra blanca, y las tres restantes coloradas, con varias pintas blancas, cuyo robo se deduce tuvo que ser en la noche anterior, y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, pues así lo tengo acordado en causa por robo de dichos animales.

Almería, 6 de Mayo de 1912.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, José Roda. JO—6315

BADAJOS

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido. En la mañana del día 3 de Abril último, robó el joven Lorenzo Romo N. galas ocultas en una piedra próxima á la casa cortijo de la dehesa de Malagamba, de este término, le hicieron un disparo de escuma de fulgo, hiriéndole en las dos piernas, no viendo quién fuere el autor del mismo.

Por lo que ruego á todas las Autoridades. Guardia Civil y demás individuos de la Policía judicial se sirvan proceder á la busca y averiguación de quién sea el autor ó autores de dicho disparo, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido, con objeto de recibirlo declaración.

Badajoz, 7 de Mayo de 1912.—José Villalba. JO—5396

D. José Villalba Martos, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores de la sustracción de un cabás que contenía varios efectos, á subdito portugués cuyo nombre y apellidos se desconocen, habitante en Lisbon, calle del Pozo de Negro, número 62, el 12 del actual, en esta capital, cuyo cabás y efectos fueron encontrados el día de hoy por la Guardia Civil, en un sembrado próximo al puente de Palmas, dan rose cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiere y pueda contribuir al mejor esclarecimiento del mismo; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto.

Badajoz, 15 de Mayo de 1912.—José Villalba.—Enrique García de la Rosa. JO—5666

CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta villa y partido de Cebrenros.

Por el presente hago saber: Que en la noche del 8 del actual se fué hurtado á Marcos Jiménez Huerta, vecino de Sotillo de la Adrada, de un prado del sitio titulado Las Canteras, un burro de diez años

pelo castaño, pelichurro, con un lunar negro en las dos ancas, marcado con N y A y el número 5.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del mencionado semoviente, y á la detención de las personas en cuyo poder se halle si en el acto no justifican su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebrenros á 14 de Mayo de 1912.—José Gómez Angel.—Eduardo Gómez. JO—5613

ESTRADA

D. Marcelino Trigo Brañas, Juez accidental del partido de Estrada.

Hago público: Que por auto de 13 del actual, dictado en sumario sobre daños por materias explosivas, se dejó sin efecto el de procesamiento y rebeldía de Antonio Hosta Triñanes, vecino de Cerdeño y en la actualidad ausente.

Estrada, 15 de Mayo de 1912.—Marcelino Trigo.—El Secretario judicial, Eliseo de Silva. JO—5674

FUENTESAUCO

D. Alfredo Suárez Inclán, Secretario judicial de Fuentesauco y su partido.

Certifico: Que en el sumario número 9.912, por sustracción de efectos, se dictó la siguiente

«Providencia.—Juez Sr. Martínez Arnaud.—Fuentesauco á 13 de Abril de 1912. Las precauciones diligencias únause. Insértese de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á Armando, Isidoro, Ildefonso y Juliana Peña Hernández y á Arcadio Peña Rubio, y por su ausencia en domicilio desconocido insértese esta providencia en la GACETA DE MADRID, al objeto de que sirva de notificación á dichos interesados, como parientes del finado Ramón Peña Pachón, vecino que fué de Cuelgamures.

«Lo acordó y rubrica S. S.—Doy fé. Hay una rúbrica.—Ante mí, Alfredo Suárez Inclán.»

Y para la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto acordado, expido la presente en Fuentesauco á 13 de Marzo de 1912.—Alfredo Suárez Inclán. JO—5531

GERGAL

El Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula de seis años, castaña clara, un pequeño gacha de la oreja derecha, próxima á la marca, con algunos lunares blancos en el sitio de la collera; deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, conduciéndolos á esta Cárcel á mi disposición si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Gergal á 11 de Mayo de 1912. Gonzalo Fernández.—P. M. de S. S.º: El Secretario judicial, P. A. Luis María de Funos. 5621

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las autoridades procedan á la busca de una barra de cuatro años, alzada 1,76 metros, negra, bragada, con una A en el hocico y con el hierro X, número 3, de la Compañía El Fénix Agrícola, que fué

hurtada la mañana del día 4 del presente mes de la dehesa Cabezarrena, de este término, propiedad de Luis Martínez Laguna, y á la detención del autor ó autores del hurto, y en caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 7 de Mayo de 1912.—Buenaventura Sánchez Cañete.—Por su mandato, Antonio Manjón. JO—5490

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente hago saber y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los dependientes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de 23 paquetes de moreneta, que han sido robados en la noche del día 5 del corriente, del tren mixto número 2, de Madrid á Sevilla, en el trayecto de Baeza á Espetuy; procediéndose igualmente á la busca y captura del autor ó autores del robo.

Dado en Linares á 6 de Mayo de 1912.—Eduardo Fraile.—P. S. M., Pedro Benedicto. JO—5329

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los dependientes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de una caja de drogas y un fardo no tejidos, los cuales han sido robados de un tiro de mercancías en el trayecto de Jabalquinto á Baeza; procediéndose igualmente á la busca y captura del autor ó autores del robo.

Dado en Linares á 6 de Mayo de 1912.—Eduardo Fraile.—P. S. M., Pedro Benedicto. JO—5330

LUGO

D. Ramón Villarino Magdalena, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto se llama al ausente en ignorado paradero José Ramos Barreiro, vecino que fué de San Mamed de Nodar, distrito de Frio, así como á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de aquél, justificándolo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo á 25 de Mayo de 1912.—Ramón Villarino.—Ante mí, Donato Naviera. JO—201

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos sobre presunción de muerte de don Antonio Severiano Cadenas García, natural de la Coruña, donde nació el 9 de Noviembre de 1815, hijo de Valerio y de Rafaela, se abre la sucesión en los bienes de dicho señor, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la calle del General Casado, número 1, dentro de treinta días, habiéndose presente que hoy la solicitan D.ª Otilia, D. Joaquín, D. Ramón y D.ª Josefa López Martínez, en representación de su padre D. Joaquín López Calderas, medio hermano del ausente; aprehendidos de que, transcurrido el expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 15 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Antonio Valdeolmillos Bueno, el señor Juez, Juan Martín.

N.—1273

MARIBELLA

D. Salvador Acuña y Alcega, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto y en cumplimiento de las Autores, se cita en forma a los interesados en esta causa, los señores...

Dado en Madrid a 13 de Marzo de 1912.—Salvador Acuña.—P. S. M. G. Gómez Billo.

BUENDA

D. Ricardo Sarz y García Bandoño, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se excita al efecto de las Autores, a favor de las señoras Maribella y Agueda de la Puente y Bernal...

Dado en Madrid a 26 de Mayo de 1912.—Ricardo Sarz.—P. S. M. G. Gómez Billo.

PALTA

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, D. Ricardo Sarz y García Bandoño...

Y para que tenga efecto la citación acordada, se cita en cumplimiento de la ley de Ejecutivamiento Civil...

Palma, 9 de Mayo de 1912.—Guillermo Vidal.

RIAZA

En cumplimiento de carta orden de la Audiencia Provincial de Segovia, dimanada de causa instruida en este Juzgado...

En cumplimiento de las leyes, se cita en forma a los interesados en esta causa, los señores...

TALAVERA DE LA REINA

D. José Prados Pando y Díez Laviada, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita en forma a los interesados en esta causa, los señores...

Dado en Talavera de la Reina a 4 de Mayo de 1912.—José Prados Pando.—El Secretario judicial, José María Mira.

D. José Prados Pando y Díez Laviada, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita en forma a los interesados en esta causa, los señores...

Dado en Talavera de la Reina a 28 de Mayo de 1912.—José Prados Pando.—P. S. M. G. Francisco Ortega.

D. José Prados Pando y Díez Laviada, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto, se cita en forma a los interesados en esta causa, los señores...

Dado en Talavera de la Reina a 20 de Mayo de 1912.—José Prados Pando.—P. S. M. G. Francisco Ortega.

D. José Prados Pando y Díez Laviada, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto, se cita a los que fueron vecinos de esta ciudad, Juan González Muñoz, Juan Manuel García Gutiérrez y Benito González Correa...

Dado en Talavera de la Reina a 25 de Mayo de 1912.—José Prados Pando.—P. S. M. G. Francisco Ortega.

TORRENTE

D. Luis Matos y Marqués, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Torrente.

Por el presente se hace saber al fallecido don Francisco de Francisco Juan Adria Martí hijo de Francisco Martín Adria y de Remedios Martí...

Dada en esta villa de Torrente, a 16 de Mayo de 1912.—Luis Matos y Marqués.—El Secretario, Silverio Ribaltes.

En consecuencia de lo ocurrido en esta causa, se cita en forma a los interesados...

De la rama de José Iborra, consorte de Vicenta Mondría, en representación de la misma, sus hijos Vicente y José Mondría...

Dado en Torrente a 31 de Mayo de 1912.—Luis Matos y Marqués.—El Secretario, Silverio Ribaltes.